Fecha: **12** de **agosto** de **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-17.13-7519-2024 de 17 de junio de 2024

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005430 ITEM 1 Del 18/04/2024 y RPC No. 5600069236 Del 18/06/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-123401- 2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/31 • **Fondo:** 123401 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Operar el programa de asistencia técnica a emprendedores y empresarios del Valle del Cauca. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/1/01/31 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**
C.C. 1144041044

Contratista **CHRISTEL LORENA TREJOS TRUJILLO**
C.C. 1115076697
Teléfono. 3182391651

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO de 2024, CUOTA 3,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante AGOSTO de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso. 2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **AGOSTO de 2024**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	42,9%
Otras consideraciones.	N/A	
Sugerencias		

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-7519-2024 del 17 de junio de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 3 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

La contratista brindó información en Buga y Yotoco a los siguientes emprendedores y empresarios:

Cédula de ciudadanía	38830054	Yolanda	Ruiz
Cédula de ciudadanía	66705950	Ana mercedes	Cardona
Cédula de ciudadanía	299531103	Luz Enec	Magon
Cédula de ciudadanía	1116156111	Zhary	Morales
Cédula de ciudadanía	28287989	Gloria	Rodriguez
Cédula de ciudadanía	38875099	Margoth	Cobo
Cédula de ciudadanía	1006235630	Ana	Guevara
Cédula de ciudadanía	1112883011	Francy Yulieth	Burbano
Cédula de ciudadanía	31658588	DIANA MARCELA	QUINTERO MUÑOZ

Cédula de ciudadanía	31658588	DIANA MARCELA	QUINTERO MUÑOZ	
Cédula de ciudadanía	14882575	MARIO	ARANGO PEÑA	
Cédula de ciudadanía	94483374	JESUS	AMAYA	
Cédula de ciudadanía	14894158	ARLEY FERNANDO	PERLAZA	
Cédula de ciudadanía	1116159180	KELIN ALEXANDRA	LOPEZ	
Cédula de ciudadanía	29283429	EDILMA	GOMEZ	
Cédula de ciudadanía	29612626	ANA	CARMONA	
Cédula de ciudadanía	1115073646	LORENA	BETANCOURT	
Cédula de ciudadanía	2690720	JOSE ANIBAL	SOTO	
Cédula de ciudadanía	71932243	VICTOR	CERON	
Cédula de ciudadanía	29951048	LUZ DARY	BEDOYA BUSTOS	
Cédula de ciudadanía	1116274021	ERIKA VANESSA	TORRES DUARTE	
Cédula de ciudadanía	1115070705	ANGELICA	MOYA	
Cédula de extranjería	1116070069	KAREN TATIANA	BETANCOURT QUINTERO	
Cédula de ciudadanía	1115073500	Yeiso	Pardo restrepo	
Cédula de ciudadanía	1007202033	JHON SEBASTIAN	LOPEZ GALINDO	
Cédula de ciudadanía	1114151644	HAROLD ANDRES	SANTACRUZ STERLING	
Cédula de ciudadanía	6537778	JOSE FERNANDO	TROCHEZ	
Cédula de ciudadanía	1088335827	LUISA FERNANDA	RAMOS	

Cédula de extranjería 31486717 SANDRA JOHANA LOPEZ BURBANO

Donde informó que el programa ya se llama Centro de Desarrollo Empresarial, que las convocatorias se llamaran Valle INN +, les informe sobre la ruta de emprendimiento, les informó sobre la nueva vision del programa, que tendremos capacitaciones que se ajusten y orienten a las necesidades de cada uno ya que por medio de la caracterización arrojará un diagnostico para asi poder brindar una mejor orientación a mejoras y crecimiento, ademas de las convocatorias que tenemos actualmente como valle emplea.

2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

La contratista apoyó en la logisitica y acompañamiento de la feria de Guadajalara de Buga, ademas visitanto a los emprendedores en los stand brindando información del programa CEDEI y realizando actividades ludicas donde se entregaron premios por la participación de las personas que asistieron. Apoyó en la convocatoria de los emprendedores para asistir a la fuerza joven en el municipio de buga el 09 de agosto 2024.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

La contratista elaboró las actas de los emprendedores:

- JULIANA COLORADO
- OLGA TEREZA RIVERA
- ANGELICA MOYA
- MARLEN RUIZ
- ERIKA TORRES
- JHON LOPEZ
- JESUS AMAYA
- TATIANA BETANCOURT
- YEISON PARDO

En cada acta quedo evidenciado toda la información que se brindo (informe que el programa ya se llama Centro de Desarrollo Empresarial, que las convocatorias se llamaran Valle INN +, les informe sobre la ruta de emprendimiento, les informe sobre la nueva vision del programa, que tendremos capacitaciones que se ajusten y orienten a las necesidades de cada uno ya que por medio de la caracterización arrojará un diagnostico para asi poder brindar una mejor orientación a mejoras y crecimiento) y compromisos adquiridos, ademas la asesoria al emprendedor en TIPS DE REDES

sociales, con datos aplicables al dia a dia en su emprendimiento.

4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.

La contratista realizó capacitación a los emprendedores el 18 de Julio de 2024 en la casa de la cultura en el municipio de Yotoco donde asistieron 26 emprendedores de 40 convocados en el tema de socializamos la ruta de atención y cultura empresarial.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

De las demás asignadas la contratista participó en la reunión de "CONOCE EL MUNDO DIGITAL" el 18 de julio 2024 con Stephnia Contreras donde se llevo a cabo temas de pauta digital, redes sociales, creación de contenido. Participó en reunión con el equipo regional dictada por el Doctor Juan Martin el dia 24 de julio 2024 donde nos explico los difirentes cambios en los procesos el cual se deben iniciar aplicando. Participó en la capacitación para gestores a cargo de Maria Jose el dia 29 de julio donde nos explicaba las diferentes capacitaciones que podemos realizar los gestores y el cual se deben estar realizando a los emprendedores. Participó en la reunion de equipo Buga el dia 29 de julio a las 4:30 pm el cual el coordinador nos explico nuevamente todos los formatos y procesos que debemos llevar a cabo para las asesorias y capacitaciones.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 9471210162 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 835686148 con periodo de cotización del mes de JULIO de 2024**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$26.000.000	CUOTA 1	Julio/2024	2.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$	CUOTA 2	Agosto/2024	4.000.000	Cancelada
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$26.000.000				
Valor pagado	$6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000				
Valor total ejecutado	$10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$16.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 12 de Septiembre de 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

12 días del mes de **agosto** de **2024**

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019